

## **ANEXO 2. Estados que solicitaron alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**

La CNDH participa en los grupos de trabajo que da seguimiento a los procedimientos o declaratorias de alertas de género, actualmente se han realizado 29 procedimientos de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 27 entidades.

En Veracruz se ha solicitado AVGM tanto por violencia feminicida como por agravio comparado. Por otra parte, en Puebla se solicitó por violencia feminicida en 2016 y la Secretaría de Gobernación no la declaró, y el 26 de octubre de 2017 se admitió la nueva solicitud de AVGM. Cabe destacar que la CNDH, en el marco de sus atribuciones, solicitó la AVGM en esta entidad, aunque no fue dicha solicitud la que se admitió en el 2017.

De las entidades donde se ha solicitado la declaratoria de alerta, se han emitido hasta ahora 13 declaratorias: Estado de México, Morelos, Michoacán, Chiapas, Nuevo León, Veracruz (por violencia feminicida), Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Guerrero, Quintana Roo, Nayarit y recientemente Veracruz por agravio comparado.

A continuación, se muestra un mapa con la representación de las solicitudes y declaratorias de AVGM federales:

## Entidades en las que se ha solicitado y emitido declaratoria de AVGM



- Se ha emitido Declaratoria de AVGM (Estado de México., Nuevo León, Morelos, Nayarit, Chiapas, Michoacán, Veracruz, Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz –por agravio comparado).
- En plazo de cumplimiento de seis meses (Jalisco, Campeche, Zacatecas, Yucatán y Oaxaca).
- Entidades que acaban de iniciar procedimiento de AVGM (Durango, Coahuila, Ciudad de México y Puebla -2017).
- Se determinó no declarar la AVGM (Baja California, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Sonora, Puebla -2016-, Tabasco).